



Política *Speak Up* (“Háblalo”) de ISS



Declaración de la Política

De acuerdo con los Valores y Código de Conducta de ISS, la integridad del negocio de ISS no es negociable. Estamos comprometidos a conducir nuestros negocios de acuerdo con las leyes y altos estándares éticos. Esta política tiene como objetivos:

- Proporcionar una plataforma para que los empleados, socios comerciales y otras partes interesadas (*stakeholders*) puedan denunciar incidentes sobre asuntos serios y delicados;
- Velar porque tales temas se traten con seriedad y de manera apropiada, y
- Reafirmar que cualquier persona que denuncie un asunto de carácter serio, de buena fe, será protegida de represalias.

Alcance

Esta política tiene por objetivo proporcionar un canal para recibir y procesar denuncias sobre asuntos serios y sensibles que pudiesen tener un impacto adverso sobre las operaciones y desempeño del negocio de ISS, y que, debido a la naturaleza del asunto, no puede ser reportado a través de los canales habituales de comunicación. Se incluyen temas como:

- Actividades ilícitas
- Fraude financiero. (Por ejemplo, manipulación de cuentas, incumplimiento de procedimientos de control internos, apropiación indebida de activos o declaraciones fraudulentas);
- Soborno o corrupción (Por ejemplo, conflictos de intereses, soborno, patrocinios y donaciones; regalos o pagos de facilitación);
- Actos llevados a cabo por la alta dirección que no puedan notificarse a través de los canales locales;
- Violación de las leyes de competencia (Por ejemplo, acuerdos de fijación de precios, intercambios de información sensible, colusión con competidores);
- Serio peligro de exposición para el medio ambiente, la salud o la seguridad;
- Actividades que de otra manera por Ley, tratado o acuerdo constituyan una conducta impropia grave (Por ejemplo, prácticas discriminatorias, acoso sexual, trabajo infantil, violaciones de los derechos humanos)

Consulte localmente primero

- A los empleados que muestren una preocupación son animados a plantearla primero a sus superiores, gerentes u otras personas apropiadas, tales como la Gerencia del Área de Personas y Cultura, el Área Legal o el Gerente de Administración y Finanzas locales.
- Las preocupaciones relativas a condiciones de trabajo o asuntos relacionados con el lugar de trabajo, tales como conflictos con compañeros y superiores, sanciones disciplinarias, pago correcto y puntual de salarios y beneficios, normalmente deberán solucionarse por los procedimientos habituales a nivel local.

Confidencialidad

Todas las comunicaciones serán llevadas a cabo de manera confidencial, a menos que Ud. directamente mencione lo contrario. Se le invitará a identificarse y explicar su preocupación con el detalle suficiente como para facilitar la investigación del incidente reportado. El seguimiento del asunto y la investigación del mismo podrían dificultarse si no se identifica la fuente de la información. Con el fin de ayudar a que ISS lleve a cabo la investigación adecuadamente, le rogamos que aporte la mayor cantidad de información posible.

ISS tratará como confidenciales todas las denuncias y asuntos reportados a través de esta política, informando solamente aquellos aspectos estrictamente necesarios para llevar a cabo una investigación completa y justa. La identidad del denunciante permanecerá en todo caso confidencial.

No discriminación ni represalias

ISS asegurará que no se tome acción discriminatoria ni represalia alguna contra ningún empleado o tercero que, de buena fe, denuncie una queja a ISS basada en su conocimiento personal. Si una persona se cree objeto de represalias por denunciar o participar en una investigación, deberá comunicarlo inmediatamente al Jefe de Auditoría Interna del Grupo, ubicado en Copenhague, Dinamarca. Toda denuncia de presuntas represalias también será investigada confidencialmente.

Las denuncias realizadas de mala fe y sin ningún fundamento de hecho podrán conllevar medidas disciplinarias u de otro tipo, según proceda.

Recibo y custodia de denuncias y su investigación

Cada denuncia será recibida por el Jefe de Auditoría Interna del Grupo. Éste deberá (i) registrar todas las denuncias presentadas (ii) evaluar la gravedad y credibilidad de la denuncia planteada (iii) proceder, consiguientemente, a decidir el curso de acción adecuado. Algunas denuncias o quejas podrán resolverse sin que se requiera una investigación.

El Jefe de Auditoría Interna del Grupo podrá, a su discreción, consultar al Comité de Auditoría (o a un órgano designado por el Comité de Auditoría), y a cualquiera de los ejecutivos de la Dirección. También podrá contratar a auditores, investigadores y/o abogados externos para apoyar en la investigación y análisis de sus resultados.

Las conclusiones de las investigaciones se presentarán al Comité de Auditoría. El Comité de Auditoría podrá acordar presentar cualquier informe de investigación ante el Consejo de Administración, atendiendo a la gravedad y magnitud de la violación.

Acción Correctiva

En el caso de que una investigación demuestre una violación de esta política, se tomarán las medidas correctivas apropiadas.

Registro de las denuncias

ISS A/S archivará una copia de todas las denuncias, informes de investigación y documentación pertinente. El Comité de Auditoría acordará el período de archivo de todos estos registros efectuados por ISS, sin perjuicio de las limitaciones impuestas por la legislación aplicable.

Honestidad

Respetamos

Emprendimiento

Actuamos

VALORES ISS

Responsabilidad

Cuidamos

Calidad

Entregamos

ISS ha adoptado un canal de denuncias denominado "*Speak Up*" (*Háblalo*) para permitir que los empleados de ISS, socios comerciales u otras partes interesadas (*stakeholders*) puedan reportar cualquier hecho grave y sensible, de manera segura y confidencial.

Existe una guía sobre el canal *Speak Up* disponible en <http://www.issworld.com/corporate-responsibility/approach-to-cr? Speak-Up-Guide> para ayudarlo a evaluar si su preocupación es (a) un tema local que debe ser reportado a su supervisor, jefatura, Gerente de Personas y Cultura local, Abogado Interno local, Gerente Legal local o Gerente de Administración y Finanzas (CFO) o (b) algo grave y sensible que debe ser informado al Grupo ISS, a través de un sitio de información seguro y alojado externamente para reportar en cada país, con un link en la página web de cada país en: <http://www.issworld.com/corporate-responsibility/approach-to-cr/speak-up> o vía telefónica al número +44 2036301701.

También puede contactar directamente a:

Dan Otzen
Jefe de Auditoría Interna del Grupo ISS
ISS World Services A/S
Buddingevej 197, DK-2860 Søborg, Dinamarca
e-mail: dan.otzen@group.issworld.com
Tel: +45 3817 6800

Todas las consultas serán tratadas en forma confidencial y de acuerdo a la Política de Denuncia *Speak Up*

